

## Acta N° 023/2026

### Sesión Extraordinaria– 05/03/2026

Siendo las 9,00 hs del día jueves 5 de marzo de 2026, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Federico Salzmann, Andrea Casco, Maximiliano Albrecht, Natalia Zenclussen, Laura Santucci y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 23 del Año 2026.

El Presidente dice: “Buenos días a todos. Concejales, medios de comunicación, al público en general. Siendo las 9 hrs. vamos a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria N° 23 del año 2026. Voy a proceder al izamiento de nuestra Bandera...”

El Presidente procede al izamiento de la Bandera.

El Presidente dice: “Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, quiero aclarar lo que sucedió en este recinto el día martes pasado, en donde el Bloque “Elijo Creer”, se reunió a hacer un acto político, dentro de este recinto...en una “sesión”, que se llamó por parte de la Intendente, pero que la misma no fue convocada, en realidad “no fue citada” por el Presidente de este Concejo, que es quien les habla. La Intendente puede convocar, puede “pedir” que se haga una sesión, puede pedir que se trate un tema específico, pero “no puede” citar al Concejo. Quien debe “citar al Concejo”, es el Presidente de este Concejo, que es quien les habla. En esa reunión, vuelvo a decir, de “un Bloque”, porque los que se reunieron el martes acá no fue el Concejo de San Jerónimo, sino que fueron tres concejales de un Bloque, haciendo “un acto político” dentro de este recinto. En esa reunión se habló mucho del artículo 26, que es el que le da la facultad a la Intendente a convocar una asamblea. Es cierto, y puede llamar a que se traten temas, pero nunca hablaron del artículo 27 y el artículo 27 es el que le da luz a todo esto que pasó. ¿Qué dice éste?:“...En cualquiera de los casos expresados en el artículo 26, -en el artículo anterior, perdón, o sea el 26- el Presidente citará por lo menos con 48 horas de anticipación al Cuerpo...”. O sea, quien debe citar en todos los casos a la sesión es el Presidente de este Cuerpo. Por lo tanto, lo que pasó el martes no fue una sesión, sino vuelvo a repetir, “un acto político de un solo Bloque”. No representa al Concejo lo que pasó el martes. Es un Bloque haciendo un acto distinto, y no fue una sesión. Quiero dejar esto bien claro y quiero también dejar en claro que el Órgano legislativo, o sea el Concejo Municipal, es un órgano independiente y es importante que se entienda, que el Municipio no puede imponer condiciones y no nos puede decir cómo tenemos que trabajar. Somos nosotros los que nos autorregulamos. Esto está establecido en la división de poderes de nuestra Constitución Nacional. Así que bueno,

quiero dejar bien claro esto. Y también en estos días se intentó hacer que este Concejo, sesione, se enviaron un montón de notas, por lo cual yo el lunes fui al organismo superior de la Provincia, que es el organismo que regula cómo se maneja la relación de los municipios y de los concejos. Estuve reunido con el Secretario y él mismo me dijo que era correcto lo que habíamos hecho dentro del Concejo, que es el llamado a la sesión y que la sesión “siempre la llama el Presidente del Concejo. Y el Presidente del Concejo es el que establece el día y la hora. La Intendencia puede proponer, como lo pueden hacer también los concejales, una fecha y una hora determinada, pero “el que va a citar” siempre es el Presidente de este Concejo. Hay un montón de cosas que se pueden decir, pero la prueba más fiel de que hemos actuado sin contravenir el Reglamento, hemos actuado en función de lo que dice el Reglamento, es que hoy hay sesión, que hoy estamos todos aquí, que somos los seis y estamos todos para tratar esta Tributaria 2026. La verdad que, más allá de todo lo que acabo de expresar, lo que lamento profundamente es la confusión que esto generó en la localidad, en el vecino. “Confusión en general”, genera “ruido” dentro del Concejo, genera “ruido en la población” y, vuelvo a decirlo, todo esto que pasó no es el Honorable Concejo Municipal, todo esto que pasó es un Bloque “haciendo un acto político” dentro del Concejo. Y... el más perjudicado, o como siempre, los más perjudicados es la población, que es la población que nos eligió para estar aquí y que... Yo quiero dejar bien claro esto, y que lo que más me duele es la confusión que se generó en toda nuestra comunidad. Bueno, aclarado esto que pasó el martes pasado... “

El Concejel Albrecht dice: “Federico, te quiero hacer una aclaración...”

El Presidente dice: “Perdón, tengo la palabra. Aclarado todo lo que pasó, vamos a pasar el Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026”.

El Concejel Donnet dice: “Federico, pido la palabra... entendemos perfectamente lo que dice el artículo 26...”

El Presidente dice: “Perdón, yo no cedí la palabra...”

La Concejel Santucci dice: “Me parece perfecto. Marcos... no hay problema, no hay problema...”

El Concejel Donnet dice: “No me cede la palabra. ¿Y la democracia? ¿Y la democracia para poder expresarnos como Bloque?...”

La Concejel Santucci dice: “No importa Marcos, ya tendremos el momento en que se nos ceda la palabra...pero bueno...”

El Concejel Donnet dice: “Perfecto...”

El Presidente dice: “Vamos a empezar con el tratamiento del Mensaje N° 123/26 “Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026”.... Vamos a constituirnos en Comisión de Poderes...”

La Concejal Casco dice: “Vamos a tener que votar...”

El Presidente dice: “Vas a tener que pedirlo...”

La Concejal Casco dice: “Pido la palabra.... “

El Concejal Donnet dice: “A ella sí...”

La Concejal Casco continúa: “...Solicito constituirnos en Comisión de Poderes para tratar los dos Dictámenes”.

El Presidente dice: “Bien, vamos a votar la moción de orden para constituirnos en Comisión de Poderes...”

Los seis Concejales votan positivo.

El Presidente dice: “Aprobado por unanimidad... Invito a los Concejales a reunirse en Comisión de Poderes en la Secretaría...”

Se trasladan a la Secretaría a un cuarto intermedio.

El Presidente dice: “Vamos a dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Poderes”.

La Secretaria procede a darle lectura.

El Presidente dice: “Vamos a proceder a darle lectura a los dos Dictámenes”.

La Secretaria procede a leer el Dictamen de Mayoría sobre Ordenanza Tributaria 2026.

Luego procede a dar lectura al Dictamen de Minoría del Proyecto.

El Presidente dice: “Leído los dos Dictámenes, vamos a pasar a la votación en general de los mismos...”

Se procede a la Votación del **Dictamen de Mayoría “Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026”**: 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmán) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate**.

El Presidente dice: “Hay empate. Por lo tanto tengo que desempatar como Presidente del Cuerpo, haciendo uso de lo que me habilita el Reglamento”.

El Presidente vota por la aprobación del mismo. **Aprobado por mayoría.**

El Presidente dice: “Vamos a pasar a votar el Dictamen de mayoría, de minoría perdón...del Proyecto de Ordenanza 2026...”

Se procede a la Votación del **Dictamen de Minoría “Proyecto de Ordenanza Tributaria 2026”**: 3 votos positivos (Albrecht, Santucci y Donnet) y 3 votos negativos (Casco, Zenclussen y Salzmann). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **negativo**. Queda **no Aprobado**.

El Presidente dice: “Habiendo votado el Dictamen, vamos a pasar a la votación del Proyecto en General...”

Se vota el **Proyecto del Ejecutivo**: 3 votos positivos (Albrecht, Santucci y Donnet) y 3 votos negativos (Casco, Zenclussen y Salzmann). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **negativo**. Queda **no Aprobado**.

Se vota el **Proyecto Modificado por Dictamen de Mayoría**: 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo**. **Aprobado por mayoría.**

El Presidente dice: “Ahora vamos a pasar a hacer la votación artículo por artículo. O sea cada uno de los artículos....o sea la votación en particular”.

La Secretaria procede a la lectura del Artículo 1º del Proyecto del Ejecutivo (original).

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 1º original**: 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 2º modificado, de acuerdo a lo consensuado con el Cuerpo.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 2º modificado**: 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet). **Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo**. **Aprobado por mayoría.**

La Secretaria procede a la lectura del Artículo 3º del Proyecto del Ejecutivo (original).

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 3º original**: 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 4º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 4º modificado**: 6 votos positivos.  
**Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 5º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 5º modificado**: 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet).  
**Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 6º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 6º modificado**: 3 votos positivos (Casco, Zenclussen y Salzmann) y 3 votos negativos (Albrecht, Santucci y Donnet).  
**Empate.**

El Presidente hace uso de su voto. Es **positivo. Aprobado por mayoría.**

La Secretaria procede a la lectura del Artículo 7º del Proyecto del Ejecutivo (original).

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 7º original**: 6 votos positivos.  
**Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 8º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 8º modificado**: 6 votos positivos.  
**Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 9º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 9º modificado**: 6 votos positivos.  
**Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo 10º modificado.

Se procede a la Votación en particular del **Artículo 10º modificado**: 6 votos positivos.  
**Aprobado por unanimidad.**

El Presidente dice: “Bueno, habiendo votado la Ordenanza Tributaria 2026, tanto en general como en particular, hago lugar a los Concejales a que puedan pedir la palabra para expresarse sobre la misma...”

Pide la palabra el Concejal Albrecht y dice: “Fede... primero que prohibir la palabra en la mesa... está mal. Cualquiera persona que tiene capacidad, que puede fundamentar lo que dijo, tiene que otorgarle la palabra a otro miembro de este Cuerpo. Segundo, vos reconociste que el Ejecutivo tiene capacidad de “citar”, reconociste que vos tenés el deber de “convocar”, perdón, es al revés... Cuando el Ejecutivo tiene la facultad de convocar, el artículo no lo expresa, pero se entiende que es con fecha y hora, o sea, si no, tendríamos la libertad de hacerla cuando nosotros quisiéramos. No hagamos un teatro de todo esto, y hagamos “un circo” diciendo yo fui más arriba, más arriba “es tu casa”, es tu bandera política, no te van a decir que te hay equivocado. Es como que yo vaya y le pregunto a mi mamá quién es el mejor, me va a decir que soy yo. Entonces, llevémosle claridad a la gente, acá nadie hizo un acto político. El Ejecutivo convocó a una sesión extraordinaria, y eso se tenía que llevar a cabo. El no haberlo llevado a cabo, fue una maniobra netamente política de ustedes, de querer dilatar la situación. ¿Y por qué se llegó a eso? Porque estuvimos más de un mes trabajando sobre este Proyecto. En dos oportunidades tuvimos el Secretario de Hacienda, aquí sentado. Nos sacó todas las dudas, le preguntaron cuanta información quisieron y no tuvieron la deferencia de poder haber hecho una propuesta, de un 25% y un 25% que era lo mínimo que necesitábamos para garantizar el funcionamiento correcto de los servicios. No tuvieron la deferencia de arrimarse a ese porcentaje. Cuando a ver... lo que se pidió es netamente para garantizar, el funcionamiento correcto de los servicios. O sea, tenemos un desfase de más del 200% en la Tasa y nadie vino a querer hacer un “tarifazo”, una actualización. Se pidió un 25% y un 25% para poder garantizar el correcto funcionamiento. Y ponerse en esa actitud partidaria de decir no, “no le voy a dar lo que necesitan”, porque realmente fue así. Es entendible porque es la política que traían ustedes siempre y que siguen sosteniendo, pero no nos lleva a ningún lado. O sea, San Jerónimo no va a crecer de esa manera, Federico -lo mira-. Tenemos que demostrar al ciudadano que somos más capaces que esto, que podemos ir más allá de eso. Y ¿sabés por qué te lo remarco? Porque, nos quisiste comprometer a que sesionábamos si te dábamos el consenso. Si no nos sesionábamos. Eso es tristísimo porque no podés callarnos, no podés no permitir que nosotros contemos nuestras propuestas. Como no tuviste “esa suerte”, terminamos en una convocatoria extraordinaria. Si no hubiera sido “caprichoso o partidario” en un comienzo, no hubiéramos llegado a esto. Entonces vos le querés “vender a la gente” que vos hacés funcionar este Concejo, que vos tenés la capacidad para manejar esto, y no es así. Dejemos de hacer “un circo”. Dejemos de usar esa política vieja partidaria. Somos gente grande. Queremos realmente, o por lo menos nosotros queremos lo mejor para el ciudadano de San Jerónimo.... Podría seguir todo el día, pero debería dar lugar a mi compañero...”

El Presidente dice: “¿Quién pide la palabra?”

El Concejal Donnet levanta la mano y dice: “Yo...”

La Concejal Santucci dice: “Quiero preguntar si se abre el debate libre o si...”

El Presidente dice: “No, no.... vamos a otorgar la palabra”.

La Concejal Santucci dice: “No... se va a abrir el debate libre...”.

El Concejal Donnet dice: “Yo voy a someter a votación el debate libre...”

La Concejal Santucci dice: “¿El debate libre? Bueno. Votemos...”

La Concejal Casco levanta la mano y dice: “El debate libre es cuando hay un ida y vuelta, todavía no se generó...”

El Presidente dice: “Sí...”

La Concejal Santucci dice: “Bueno, esperemos a que se genere”.

El Concejal Donnet dice: “Yo voy a pedir la palabra entonces...”.

El Presidente dice: “Palabra concedida, Concejal”.

El Concejal Donnet continúa: “¿Sabés quién me negaba la palabra, Federico? Las Concejales anteriores. Entonces, cuando me negaste la palabra, me hiciste recordar... ..gestiones anteriores a las cuales vos no querés volver. Pero bueno, se ve que por tus conductas, inevitablemente volviste. Pero no voy a hacer mucho hincapié en lo sucedido. Respecto a la Tasa, que es el tema que se está discutiendo hoy... En las reuniones de Comisiones coincidimos. Por lo que estuvimos hablando, que la Municipalidad está atravesando un desfasaje... ..en cuanto a la recaudación, que supera el 200%. Y eso es real, es un dato, no es una opinión. Es un dato real que, si quieren, podemos hacer una mirada hacia atrás ...y vamos a llegar exactamente a un 207% de desfasaje. Lo que esta gestión propone, el proyecto que presentó, el cual salió rechazado... ..como dijo Maximiliano, no es “un tarifazo”, sino que es una recomposición gradual... ..es lo más lógico que le pareció a esta gestión... ..para recuperar al menos un porcentaje de este 200% de desfasaje. Entendemos que esa recuperación está justificada en el sostenimiento de los servicios que actualmente la Municipalidad brinda: alumbrado, barrido, mantenimiento de calles, luminarias, recolección de residuos diarios y voluminosos, mantenimiento de desagües, espacios verdes, corte de césped, que de hecho ninguna Municipalidad, ninguna Comuna lo hace en la zona. Poda, maquinaria, combustible, salarios y demás... Para el sostenimiento y la continuidad de estos servicios, la Municipalidad se ve en la necesidad de aumentar. A nadie le gusta aumentar. Pero también sabés, Federico, que a nadie le gusta trabajar

desfinanciadamente. En otras oportunidades, te he escuchado que te anclabas en ese discurso... así que bien sabés lo feo que es trabajar desfinanciadamente. ¿No? Pero bueno, también lo dejamos para más adelante. Lo que propone esta Municipalidad fue un 25-25, repito, no era un “tarifazo”. Nos pareció una propuesta totalmente lógica, y aceptable por parte de la oposición. Se ve que no alcanzó. Aun así, los servicios no se van a cortar. Pero les quisiera hacer una pregunta. ¿Cuál es su propuesta para que la Municipalidad no se siga desfinanciando? Porque nuestra propuesta era, más allá del mínimo, recuperar al menos un porcentaje. En su propuesta no vemos que tenga la intención de achicar esta brecha del 207%... como dije, para corregir el desfasaje. O sea, mi interpretación es que eso es mucho peor. Lo consolida. Entonces, bueno, déficit, eso “genera déficit”, obviamente. Y cuando el déficit está... peligra, no digo que se vayan a cortar, no se van a cortar, pero peligra... el sostenimiento de estos servicios... Bien...”

El Presidente dice: “¿Terminó con el uso de la palabra?... ¿Concejal?”

El Concejal Donnet dice: “Sí”.

El Presidente dice: “Bien. ¿Quién quiere hacer el uso de la palabra? ¿Algún Concejal?...”

La Concejal Santucci dice: “Me gustaría escucharlos a ustedes...”

El Presidente dice: “¿Quiere hacer uso de la palabra?” -mira a Laura-

La Concejal Santucci responde: “No, justamente lo que manifesté es que me gustaría escuchar...”

El Concejal Donnet dice: “Preguntale a los tuyos si quieren hacer uso de la palabra” -mira al Presidente-

La Concejal Casco pide la palabra y dice: “Bueno, hoy estuvimos tratando la Tributaria del año 2026. No estamos discutiendo voluntades políticas. No estamos discutiendo si queremos sesionar o no. No estamos discutiendo quién presiona a quién. Hoy discutimos cuánto va a pagar el vecino de San Jerónimo Norte. Como siempre digo, la Ordenanza Tributaria no es un trámite administrativo. Es la decisión de “tocar el bolsillo” de cada familia, de cada comerciante, de cada vecino, de cada jubilado. En estos días se generó una urgencia que a mi entender fue bastante “artificial”. Se intentó instalar que en este Concejo no había voluntad de sesionar. Que estábamos demorando “algo urgente”. Que el Municipio necesita exactamente un 50% de aumento porque los números “son muy finos”. Quiero ser clara en esto. Nunca nos negamos. Voy a hablar de manera personal. Nunca me negué al tratamiento de la Tributaria. Lo que pedí fue:

información, análisis y responsabilidad. Porque aumentar impuestos no puede ser automático. El Ejecutivo sostiene que necesita un 50%. Un 25% ya hubiese ingresado en marzo y un 25% para junio. Y yo me pregunto, y le pregunto al vecino que está escuchando... ¿Está demostrado que este es el único camino posible? Porque cuando se habla de números “ajustados” uno espera también ver señales claras de austeridad, de optimización y de orden interno. Durante estos años este Concejo pidió información. Pidió Ejecución Presupuestaria detallada. Funcionó una Comisión Investigadora. Hubo pedidos de informes que no llegaron. Si quieren ver acá está el listado de los 58 pedidos de informes que no se presentaron -levanta una hoja-. Y esto sí hablaría de “transparencia”. Y no traigo esto para generar un conflicto ni risas- mira a Marcos-. Lo traigo porque es la confianza institucional se construye “con historia”. Que durante dos años quisieron ocultar, tergiversar, corromper o “viciar” si les gusta y si así lo entienden mejor. Cuando hay antecedentes de información incompleta es lógico que seamos prudentes antes de aumentar impuestos. Y quiero ir explicando por qué no estoy de acuerdo o por qué no estuve y voté diferente. No estoy de acuerdo con el 50% de aumento propuesto dividido en el 25 ahora y el 25 más adelante. Y esto no es sólo una cuestión de percepción personal. No es sólo lo que uno escucha en la calle. No es sólo lo que los vecinos dicen en cada encuentro que tenemos. Busqué las Tributarias anteriores que habíamos tratado en el Concejo, y siempre tomé como parámetro los salarios. Como para ir acorde a las propuestas que había hecho, que los dos años habían sido las propuestas desde mi bloque. Me parece que el salario de los trabajadores es “un indicador muy importante”. Porque cuando hablamos de impuestos hablamos de la capacidad real de pago de la gente. Entonces me pregunté algo muy simple. ¿Qué porcentaje aumentan los principales gremios en este 2026? Analicé diferentes paritarias. Busqué en las noticias los últimos días de paritarias... Algunas se resolvieron hace un par de días nomás. Y la mayoría tiene entre un 4, un 2,5, 1,8... Los más altos aumentaron un 7,9, un 5,5... Solo uno de todos los que busqué llegó a un 14. Entonces con esto se observa, que los incrementos salariales fueron moderados y en muchos casos apenas acompañaron la inflación. Ninguno de esos sectores tuvo un aumento del 50% en todo un año. Entonces, si los ingresos de los trabajadores no crecieron en esa proporción, ¿por qué deberíamos aumentar las Tasas a ese nivel? Porque antes de plantear un 50% de aumento, primero debe demostrarse que cada peso se administra con responsabilidad, y que se minimizan los costos innecesarios. Cuando la gestión no ordena puertas adentro, el vecino termina pagando las consecuencias, y eso no puede naturalizarse. Siguiendo con el análisis de números puntualmente hablando, cuando uno escucha que no hay margen, y que el 50% es imprescindible, es inevitable mirar la estructura de gastos proyectadas en el Presupuesto 2026, y sobre todo mirar las prioridades que tiene este Presupuesto, porque las prioridades también hablan. Y cuando hablamos de prioridades, también debemos hablar de nuevas

intenciones de gastos. Se proyectan recursos importantes para el Centro Municipal de Formación. Estuve mirando en el Presupuesto, 62 millones...”

La Concejala Santucci levanta la mano y dice: “Perdón, señor Presidente, ¿estamos hablando de Presupuestaria o de Tributaria? ...”

La Concejala Casco continúa: “...De Tributaria, de Tributaria, -mira a Laura- pero va de la mano”.

El Presidente dice: “Perdón, la palabra la tiene la Concejala...”

La Concejala Santucci dice: “Pregunto...No, no, justamente, por eso solicito el debate abierto... ¿lo votamos?”.

La Concejala Casco continúa: “... No, todavía no terminé de hablar. Así que cuando termine...”

El Presidente dice: “Perdón, orden, orden, está hablando la Concejala...”

La Concejala Santucci dice: “...No, solamente porque entré a confusión, porque empezó a hablar de la Presupuestaria, mi intervención tiene que ver en eso....”

El Presidente dice: “Perfecto. Vamos...”

La Concejala Casco continúa: “... 62 millones tiene el Centro Municipal de Formación y, bueno, estamos en marzo, todavía no hay nada... contado a la sociedad de cómo va a funcionar. La carrera de la Vuelta de las Colonias, que dura un fin de semana, tiene casi 9 millones 250.000, estamos hablando de 3 millones por día. La Fiesta de la Leche, una sola noche, más algún que otro evento en adhesión, tienen casi 120 millones. Los montos destinados a sonido e iluminación son 5.850.000 por mes. Lo dividí en los meses para que sea más fácil de entender. Las Partidas vinculadas a fiestas y eventos, 5 millones por mes. Los fondos significativos en poda y desmonte tercerizados, 6 millones por mes. La continuidad de montos elevados en honorarios a terceros, suma 23.750.000 por mes. Y, bueno, ya lo había cuestionado en los años anteriores, el volumen que vuelve a tener la Partida de combustibles, casi 21 millones. Desde sonido, fiestas, poda, honorarios a terceros y combustibles, son casi 60 millones mensuales. Y, por supuesto que no estoy diciendo que estas áreas no deben existir, todo lo contrario, no estoy en contra de la cultura, no estoy en contra del deporte, no estoy en contra de los eventos que identifican a nuestra ciudad. Pero cuando se plantea que el Municipio necesita con urgencia, un 50% de aumento porque los números no alcanzan, la pregunta vuelve a ser inevitable y es, ¿fueron revisadas estas prioridades antes de pedirle más esfuerzo al vecino? Porque cuando se habla de crisis fiscal, cada decisión

presupuestaria debe reflejar austeridad. No se puede plantear urgencia tributaria y al mismo tiempo sostener gastos elevados sin una revisión profunda. La discusión no es si hacemos eventos o no, la discusión es “qué es prioritario”, cuando se le pide más dinero a la comunidad. Estoy preguntando si en un contexto donde se plantea que el Municipio necesita con urgencia un 50% de aumento, estas prioridades fueron revisadas con el mismo rigor con el que se nos exige acompañar una suma tributaria. Porque si el argumento es que los números no dan, entonces la discusión no puede empezar por “el bolsillo del vecino”, debe empezar por “el orden del gasto”. Cuando el gasto no se revisa con la misma intensidad con la que se pretende aumentar, el mensaje que se transmite es claro: “el ajuste empieza siempre afuera” y eso no es razonable. Muchos de estos gastos también implican un mayor funcionamiento, y más personal. Aclaro nuevamente, no estoy discutiendo políticas públicas en sí mismas, estoy haciendo preguntas legítimas. Si la estructura crece, si el gasto estructural aumenta, la primera solución ¿debe ser aumentar impuestos?... Porque el vecino escucha que los números no alcanzan, pero también ve que el gasto se expande y aumentar es lo más fácil y administrar mejor es lo más difícil...”

El Presidente dice: ¿Finalizó?...”

La Concejal Casco continúa: “... No... porque cuando el salario sube de manera gradual, pero el impuesto aumenta en bloques fuertes, el desfasaje lo termina absorbiendo el vecino. Y el vecino “no tiene paritarias”. Si bien el vecino puede “renegociar” su Tasa, el vecino paga o se atrasa. Por eso entiendo que un 50% dividido en 25-25, sigue siendo un impacto muy alto frente a la realidad salarial de la mayoría de los trabajadores. Y cuando hablamos de objetividad, hablamos de esto, comparar lo que el Estado pide, con lo que la gente realmente gana. Por otro lado, he escuchado que existe la expectativa de que, si se aprueba determinado porcentaje en la Tributaria, automáticamente eso implicará aumentos salariales para los empleados municipales. Y quiero decir que la Ordenanza Tributaria, no determina de manera directa ni automática, los aumentos salariales. La política salarial depende de decisiones de administración interna, de acuerdos paritarios y de cómo se organizan los recursos. Todos queremos que los empleados municipales cobren mejor, pero no corresponde vincular automáticamente el aumento de impuestos con los salarios, porque esa es una decisión de gestión y no es de esta ordenanza. También quiero referirme brevemente a las notas enviadas por el Ejecutivo, por la Presidente del Bloque Elijo Creer y por lo que comentaron los Concejales hace un ratito acá en la mesa, donde afirman que el Secretario de Hacienda se hizo presente en este recinto, para evacuar dudas técnicas y brindar las aclaraciones pertinentes sobre el proyecto. Eso dicen las notas, y lo acaban de decir acá los Concejales. Ahora, sabemos que quienes estuvimos en esa reunión, el intercambio no tuvo la dinámica técnica y constructiva que uno espera, cuando se viene

a explicar un proyecto de esa magnitud. No se trató de un análisis profundo de Partidas, ni de una exposición detallada de movimientos presupuestarios, ni de un desarrollo claro de las proyecciones financieras. Fue una reunión extensa, sí, pero extensa no significa esclarecedora. Y cuando hablamos de aumentar impuestos, lo mínimo que corresponde es información precisa, técnica y ordenada. Porque una cosa es decir que se evacuaron dudas, y otra cosa es efectivamente responderlas. No alcanza con reiterar que “los números no dan”. El debate fiscal requiere serenidad, escucha y argumentos, y ninguno de esos factores se presentaron en esa reunión. Para ir cerrando, como conclusión, soy consciente de que este Concejo iba a estar dividido en la decisión de la Tributaria. Y frente a esa realidad, bueno, no me puedo desentender. Obviamente que acompañé la moción de “menor porcentaje”, a pesar de no estar completamente de acuerdo con los números que se generaron. Realmente hubiese querido que sean menores, pero, había que votar por alguna de las dos opciones. Y esto no es un acompañamiento político, es una decisión responsable. Y en esta votación concreta, elegí el camino que menos perjudique a la comunidad. Porque “gobernar no es solo recaudar”, gobernar es administrar con responsabilidad. Y cuando las cuentas no son completamente claras, el esfuerzo no puede recaer siempre “en el mismo bolsillo”. Mientras no haya transparencia plena, cada aumento “duele el doble”. Yo no vine a este consejo para facilitar aumentos sin discusión. Vine para exigir claridad y cuidar a la comunidad. Y también sería saludable que este gobierno, junto con los Concejales oficialistas que acompañan esta propuesta, puedan explicarle con claridad a los vecinos cuáles son hoy sus prioridades. Que pueden contar, cómo está conformada la estructura actual del Ejecutivo, cuáles son las nuevas áreas creadas, cuáles son las funciones específicas de quienes han asumido recientemente, cuáles son los criterios de designación. Porque cuando se le pide a la comunidad un 50% de aumento en sus Tasas, lo mínimo que corresponde es transparencia plena sobre cómo está organizado el gobierno y hacia dónde se orientan los recursos. No alcanza con decir que “los números no dan”. La ciudadanía merece saber cómo se administra, quién administra y con qué prioridades. La discusión tributaria no puede estar separada de la discusión sobre la estructura del gasto, y la organización del Ejecutivo. Porque cada peso que se recauda tiene un destino, y ese destino debe ser claro. Nada más”.

El Presidente dice: “Bueno, finalizó la Concejal Casco con el uso de la palabra. ¿Quién va a hacer uso de la palabra?...”

La Concejal Santucci dice: “Abrimos el debate libre... ¿Se puede votar? ...”

La Concejal Casco dice: “No. No tiene sentido”

El Presidente dice: “No, como Nosotros, como lo dijimos antes, de ingresar, justamente Marcos preguntó... Se vota la ley y luego cada Concejal tiene un espacio para hablar

sobre lo que se votó en la ley. Eso es lo que dijimos antes de comenzar el debate. Por eso también quiero aclarar que lo consensuamos, por lo tanto, en ningún momento te negué la palabra-mira a Marcos-, sino que el orden de las cosas, es lo que hace al orden de este recinto. Así que vuelvo a repetir, si alguno de los Concejales quiere hacer uso de la palabra para hablar sobre este Proyecto...”

La Concejala Santucci dice: “Bueno, quería saber la opinión del Bloque Unidos UCR, porque se escuchó un poco primero a Elijo Creer, también se escuchó a PDP, y me interesaría escuchar la opinión que tienen respecto de la Tributaria el Bloque Unido UCR...”

El Presidente dice: “Bueno, yo voy a tomar la palabra entonces, como Concejala, para comentarle a la comunidad en qué se trabajó, en qué estuvimos trabajando todos estos días. Me extraña, Laura, -la mira- que me preguntes eso, porque estuvimos en todas las reuniones de Comisión, quedó bien claro cuál era nuestra postura...”

La Concejala Santucci responde: “... No, pero es para que la gente lo sepa”

El Presidente continúa: “Claro, pero la gente lo va a saber igual...”

La Concejala Santucci dice: “...Porque la gente igualmente...”

El Presidente dice: “Perdón, tengo el uso de la palabra. Nosotros, desde que llegó este proyecto, siempre, tanto para este año como para el año que viene, y para los que vengan, tenemos la misma postura. Nosotros vamos a acompañar... la Tasa y los tributos del Municipio, junto o conforme evolucione la inflación del período. Siempre y cuando esa inflación del período, no sea muy alta en relación a los aumentos paritarios. Y esa es la posición que tuvimos desde el primer momento y que le planteamos al Ejecutivo. Por eso es el aumento del 30%, por eso llegamos al 30%. En principio, la idea de todo este Concejo era llegar a tratar la Tributaria para febrero. Por eso hablamos siempre de un 28%, que era justo el número que se venía dando... Recuerdo el día que nos reunimos que salía el índice de inflación del mes de febrero y justo nos cerraba el porcentaje ese día a tratar. Que era nuestra propuesta, la propuesta del Ejecutivo llegó, nuestra propuesta era la del 28%. ¿Por qué pasa un 30%? Bueno, porque se extendió un mes más el debate de este Proyecto, y entonces vamos a reconocer esos dos puntos de inflación que son estimados porque la inflación del mes de marzo va a estar disponible recién el 10, de este mes. Pero pensamos que es una estimación, es un 2% más lo que va a quedar prácticamente ese 30%. Esa es la explicación del número, no es un número puesto al azar, es un número que explica la inflación y como lo vengo diciendo, el año que viene hay una inflación parecida, van a tener ese número de aumento o de ajuste. También quiero comentarle a la población

que hay, que van a ver, o si se ponen a analizar, hay un montón de ítems que quedaron, bueno, el artículo 7º quedó como lo propuso el Poder Ejecutivo, y ahí hay algunas Partidas... o serían algunos ítems que tienen que ver más que todo con la provisión de servicios que tuvieron aumentos de hasta el 110 % propuesto por el Ejecutivo. Esos aumentos nosotros los otorgamos, porque entendemos que son servicios que tiene que determinar el costo al Poder Ejecutivo, que es quien es el que los presta y que tiene que ver también con el consumo de bienes y servicios. Lo que digo también es que estos bienes la persona que los va a adquirir tiene la posibilidad de adquirírselos a la Municipalidad o de adquirírselos a un tercero, por eso acompañamos este artículo en particular. También quiero contarles que nosotros, no es cierto lo que decía Maxi, que no hicimos ningún intento de acercarnos, en la realidad se trató de acercar este Concejo, o por lo menos nuestro Bloque, quería que haya un consenso, quería que haya un solo dictamen en el cual firmemos todos y que estemos de acuerdo. Y bueno, no logramos eso, hicimos dos propuestas y... no pudimos acercarnos a lo que era nuestro objetivo. Eso fue lo que no permitió que podamos hacer la sesión antes, porque no logramos un dictamen de unidad y no había tiempo para generar los dictámenes y la verdad que no queríamos que en la sesión pase lo que pasó hoy, que haya que constituirse Comisión de Poderes, no queríamos que pase eso porque no es lo correcto... En el orden del día tienen que estar establecidos los dos dictámenes. También quiero decir, que nosotros tuvimos una reunión para darle ingreso, porque esto es importante tratar, la Intendenta pide que nosotros tratemos el proyecto, y el proyecto ya estaba en tratamiento, porque nosotros le dimos ingreso ya en la sesión extraordinaria que se realizó en el mes de febrero. En reunión yo pedí que esa sesión extraordinaria se haga una semana antes, y recuerdo que Laura me dijo “no, hagámosla...”, previendo que podía llegar a pasar esto y Laura dice “no, hagámosla después”..., hagámosla después, yo quería hacerlo una semana antes. Bueno, esa situación de hacerlo una semana después, después me di cuenta la semana siguiente por qué, porque evidentemente alguno de los Concejales no podía asistir a esa sesión porque de hecho no asistió a las reuniones que tuvimos en esa semana. Entonces, la dilación del tratamiento de este Proyecto no es culpa de nosotros, es de ustedes que no se reunieron antes, que no hicimos las sesiones antes porque ustedes no quisieron...”

El Concejales Donnet dice: “El tema ya se estaba hablando antes...”

El Presidente dice: “Perdón, tiene la palabra el Presidente, -mira a Marcos-. Lo quiero dejar bien claro, pero volviendo con lo técnico, también le quiero dejar claro a la gente que nosotros no hicimos, no agarramos la Tributaria, le aplicamos el 30% y va para abajo, hicimos un análisis pormenorizado y tuvimos en cuenta, un montón de situaciones. Por ejemplo, lo que tiene que ver con trámites de dominio automotor, quedó igual que mandó el Ejecutivo, o sea, nosotros no estamos en contra de lo que

propone, solamente damos nuestra visión sobre las cosas, y en estos casos particulares no lo aumentamos un 30%, aumentamos lo que propuso el Ejecutivo, que por ejemplo, en alta de 0 kilómetros es un 50%, lo mismo en las dos primeras... y en alta de camiones ese monto también. O sea, hubo un análisis y hubo una forma de trabajar de nosotros en busca del consenso, pero bueno, la verdad que es muy difícil cuando hay posiciones tan inflexibles, por parte de la oposición. También quiero decir que en función a lo que tiene que ver con la emisión del carnet de conductor, se desdoblaba el porcentaje, nosotros decidimos darlo de una sola vez, para justamente ayudar al Ejecutivo al cobro de esas Tasas o de esas certificaciones y de esas emisiones de carnet. Por lo tanto, quiero dejar en claro que nosotros trabajamos: de buena fe, tratando de llegar a un consenso, buscando el diálogo y que no se logró, no por culpa nuestra... no por culpa nuestra. Y que además quiero dejar bien en claro que vamos a seguir trabajando de la misma manera en lo que quede por hacer en este Concejo, buscando el diálogo, con el diálogo y en busca del consenso. Una cuestión más, también porque se habla de que la Municipalidad no puede sostener los servicios de la Tasa... pero yo quiero mostrarles o quiero “ilustrar” a la gente que la tasa representa solo el 5% del total de ingresos en el Presupuesto, mientras que la coparticipación es el 67% de todos los ingresos que tenemos. O sea, hablar de que no van a poder prestar un servicio, porque no va a aumentar 20 puntos más, que era lo que ustedes pretendían, un ítem que representa el 5% del Presupuesto, la verdad que no es correcto. Y bueno, me parece que quiero llevar esta información, porque se dice que no se puede prestar el servicio, pero la verdad que económicamente no va a impactar esto en la prestación de los servicios, como ustedes lo están manifestando. Bueno. Finalizado. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ...”

La Concejal Santucci dice: “Sr. Presidente, yo quiero hacer uso de la palabra”.

El Presidente dice: “Concedido”.

La Concejal Santucci dice: “Bueno, la verdad que después de haber escuchado a todos los Bloques, me parece también oportuno tratar de recordar algunas cosas que, en su momento, tal vez uno intenta hacer una interrupción por miedo a olvidárselas después, tal vez... no con la intención de desordenar el recinto, no con la intención de pasar por encima de un colega, que en este caso somos colegas en esta mesa. Es sencillamente para... ir ordenando la discusión en los tiempos en los que se van planteando las cosas, porque es difícil. Probablemente me quede algo por advertir, que podría haberlo hecho en ese momento y no se pudo, pero entendemos que también tiene que ver un poco con la dinámica que iremos aprendiendo, a lo largo de estos, por lo menos a mí, dos años que me quedan en el Concejo, si Dios quiere. Bueno, cuando hablamos del principio y de tu presentación, Federico, cuando hablaste de ese acto político que realizamos los

Concejales del Bloque Elijo Creer, y que también decías que no era una sesión, creemos exactamente eso, no fue una sesión, lo aclaramos, lo dejamos en un acta especial, no en un acta de sesión. Sí fue un acto político, porque todo lo que hacemos nosotros es un acto político acá adentro, no así fue un acto partidario, tal vez habrías querido referirte a eso o no, pero, quiero aclararlo porque tiene que ver con la posibilidad de explicarle a la ciudadanía, que tenemos una normativa, que por qué estábamos ahí, por qué había convocado el Ejecutivo. Ahí te respondo un poco, Andrea, -la mira- a lo que vos hablabas de presiones y de intentar con notas presionar a la realización de la sesión, era cuestión de ponernos de acuerdo, se hizo por la anticipación necesaria, se propuso verbalmente, si no estaban listos los dictámenes, que se hagan con posterioridad, pero siempre antes de la sesión para tratar de que las partes tengan la posibilidad de plantear el Dictamen. Debo decirle a la ciudadanía que nuestro Dictamen está acá desde el martes de la semana pasada. Es real, que nosotros durante todo el mes de febrero nos reunimos para revisar esta Tributaria, con el mayor de los respetos y tratando de analizar todo lo que quedaba. Debo decir que cuando vino el Secretario de Hacienda en dos oportunidades, dio respuestas técnicas y cuando se encontraron frente a contraposiciones, netamente cuestionables por alguien de la misma materia... quien terminó en un exabrupto respecto al Secretario de Hacienda y a un compañero acá, no fue el Secretario de Hacienda sino quien preside este Cuerpo, es algo que pasó y que no tenemos constancia de ello, pero también debo referirme... Ahí en ese momento entendimos que probablemente la búsqueda de consenso tenía que ver con esto, con mostrarle a la ciudadanía que uno está calmo para hablar, que no es igual a lo que se venía viendo... La verdad que, con total sinceridad, nosotros planteamos de entrada lo mismo que ustedes respecto a lo que entendíamos que debía ser este Concejo para todo San Jerónimo Norte, porque entendíamos que era una esperanza en trabajar de otra forma, en buscar espacios en los que se pueda acercar una posición y otra.... que entendíamos las diferencias de miradas, pero la falta de respeto es algo que no lo vamos a permitir. Y no tiene que ver con los tonos, tiene que ver con las connotaciones de menosprecio, que implican cierta “sensación de autoridad” para poder descalificar a quien fueron dirigidas. Cuando hablamos de todo este tiempo, y del análisis de que el Presupuesto está ligado a la Tributaria, es así porque así lo vimos, hemos hablado de Presupuesto, pero también la ciudadanía tiene que entender que esta sesión habla de un proyecto de Ordenanza Tributaria. Y que el Presupuesto ya fue presentado, incluso antes que la Tributaria, por eso es que se revisaron estas cuestiones, estas cuentas nuevas, estos objetivos nuevos que puede tener la gestión y que está perfecto que los discutamos entre todos y que revisemos tal vez algunas cuestiones... Entiendo que la propuesta la hace quien está en el Ejecutivo hoy, y que probablemente tienen que ver con la visión hacia donde quiere llevar este año de gestión, tal vez con reforzar algunas cuestiones culturales, algunas cuestiones deportivas, algunas cuestiones que son

novedosas, como será el Centro de Formación, que probablemente tendremos oportunidad de explicarlo con mayor precisión. Me tomo este tiempo y hago este repaso, porque creo que la confusión y traer cosas del Presupuesto, cosas de las cuestiones culturales, a lo único que nos lleva es a decir bueno, ¿y qué están tratando hoy?. Hoy realmente estamos tratando la Ordenanza Tributaria. Debo decir también, que no estamos tratando solamente porcentajes ni aumentos, sino que sí o sí esa ordenanza tributaria no está ligada, ni a las fiestas, ni a nuevos proyectos, está ligada a servicios concretos: está ligada a alumbrado, barrido, limpieza, recolección de residuos, bacheo. Cuando discutimos, claramente quedaron marcadas las posiciones de los Cuerpos perdón, de los Bloques, no de los Cuerpos... de los Bloques, entendiendo que el Bloque Elijo Creer, venía no a defender a un partido, no a defender a una persona, sino a defender la sostenibilidad de los servicios, “la calidad de los servicios”. Yo soy un vecino y ustedes también, y todos podemos ver el esfuerzo que se hace constantemente, con los recursos que hoy tiene el Municipio, para seguir brindando los servicios de la misma manera, con dificultades ¿Sí? Y sé muy bien Andrea -la mira- que has planteado, por nota la dificultad que tenemos para tratar de darle una continuidad al corte de césped, que nunca se interrumpió, pero las cuestiones climáticas, la renovación, la salida de personal por cuestiones de vacaciones, porque el verano implica eso, todos queremos salir unos días de descanso si tenemos la posibilidad, o por lo menos estar sin tener la obligación de ir al trabajo, porque es legal. Y eso, sumado a la cuestión climática, sumado a los feriados que tuvimos, provocó un retraso que aún hoy, nos sigue costando volverlo a la normalidad, pero no se discontinúa, se sigue. Cuando nosotros hablamos de, de venir a sentarnos y respetar el Reglamento y debatir las ideas, tiene que ver con que el Ejecutivo citó, dio tiempo... perdón, convocó, dio tiempo, quien nos debía citar claramente es como lo dijo Federico y conforme al artículo que mencionó, que fue el artículo 27 debía ser él, y no lo hizo. Y no lo hizo no porque no se pueda por más que haya una nota presentada de inasistencia, porque yo vine esa mañana a ingresar una nota, y estaban todos acá antes de la sesión. Sino porque entiendo que esa dilatación tenía que ver, con esto de no permitir que ese recupero de alguna manera, esa actualización... hay una realidad, hace un año que no se aumenta la Tasa hace un año que no tenemos un incremento de Tasa. Los vecinos sabían que...que esto tenía que darse, porque lo ven en el resto de los servicios, todos los servicios han aumentado y han aumentado incluso, acompañando cuestiones económicas. Y no me quiero meter en” el bolsillo del vecino”, porque no discuto la dificultad económica que tenemos todos, desde el 2023 en adelante. Y cuando hablo del 2023, quiero remontarme al origen de este desfasaje que tiene la Tasa. Ese año hubo un 211 % de inflación y se aumentó solamente un 40 % porque fue un año electoral, la Tributaria de ese año decía que se debía revisar en octubre, y como en septiembre hubo elecciones y cambiaba la gestión eso no se revisó. Y dejó un desfasaje

que después claramente, el 2024, tampoco pudo revisar ni revertir. Y el 2025 tampoco. Entonces por eso hablamos de un 207% de atraso. Se fue aumentando, sí, pero no de la mano hicimos una revisión de las Tasas de la zona... de un... hoy en día un frentista con 10 metros de frente tiene un tributo de Tasa general de inmueble de unos 6.000, 6.500 pesos. El Ejecutivo, con su propuesta, solicitaba un 25% de incremento en febrero, pagadero en marzo, que implicaba alrededor de los 1.500 pesos. Y una revisión, en mayo para junio de otro 25 %. La propuesta que hoy fue aprobada, fue aprobada por mayoría, y eso lo dije el martes y lo vuelvo a repetir, las mayorías deciden, es parte del sistema democrático, respetamos eso. Siempre se supo que la mayoría iba a decidir, por eso también, la intención era tratar de buscar un punto medio... se trabajó, no se pudo... Ahí te contesto Federico -lo mira- lo que vos decías que no era correcto constituírnos en Comisión de Poderes, lo prevé el Reglamento, es correcto, es reglamentario. Entiendo que un consenso hubiese sido “algo novedoso”, porque hace mucho tiempo que no ocurre. Y claramente mostraría desde nuestro lugar, que hemos podido dejar algunas cuestiones de lado, para buscar la mejor alternativa. Estuvimos cerca en algún momento, sí hubo propuestas, por lo menos el Ejecutivo en estas conversaciones, intentó buscar otra salida sin que sea esa, pero tratando de no perder de vista que el planteo que hace, tiene que ver claramente con ese desfasaje que viene “de vieja data”, y claramente tiene que ver, con los costos que implica el servicio actual. Hoy en día con los 6.000 pesos, 6.500 pesos, la gente, estoy hablando siempre del frentista de 10 metros, pero puede ser que alguno pague más porque tenga mayor cantidad de metros de frente, la gente recibe los mismos servicios, en la misma calidad que se hacían en el 2023, y que se pagaban a valores en los que, en ese momento, o a inicio del 2023, implicaría hoy triplicar esa Tasa. Esta gestión municipal, no solo ha mantenido los servicios, sino que ha realizado mejoras sobre esos servicios. Hemos visto que, se está ampliando la colocación de luminaria LED por halógena, ese reemplazo tiene que ver con una mejora, con brindar no el servicio que teníamos, sino uno mejor. Y claramente sale de recursos del Municipio, que no son los de la Tasa, que son de otra cuenta... Que probablemente esta modificación presupuestaria, que es legal debo decirlo, y que está permitida, y que se hace dentro del marco de cuentas que establece la misma Ordenanza Presupuestaria y las Presupuestarias anteriores que se han ido aprobando. Tiene que ver justamente con eso, con que hoy en día, el servicio que incluye netamente a la Tasa general de inmuebles, está siendo subsidiado por otra cosa, y no se cubre el costo con lo que se recupera de la Tasa. Y ahí un poco es... donde nosotros como Bloque, estamos de alguna manera sosteniendo la posibilidad de que se garantice una continuidad, en la calidad de los servicios públicos que recibe cada vecino. Creemos que cualquiera puede evidenciar ese desfasaje, y que no es algo inventado, es un hecho real, a todos nos han aumentado los servicios. Traje hoy a colación acá mis boletas del agua potable, hice una comparación que pasaba con otros

servicios en el año 2024, tuvimos en ese solo año un 304% aprobado... Bueno, debo decir que es por vos Andrea, -la mira- que ahí en ese momento, no sé si se revisó el bolsillo como ahora se plantea. Tiene que ver con el impacto en el bolsillo, pero si decimos, porque hay esta diferencia de miradas, cuando se trata de cantidad de servicios que brinda el Municipio contra un solo servicio que brinda una institución. Y que nadie cuestiona que es necesario el aumento, lo que pasa es que porque el aumento si para alguno y porque el aumento no para otro, claramente se trató distinto. Y eso responde solamente a una cuestión partidaria, que es la que tenemos que dejar de lado. ¿Por qué no se sesionó el martes cuando teníamos todo para hacerlo?... porque se podía dilatar un mes más. Y esa dilación, ese traslado en la solución, no es porque no quisimos adelantar una sesión cuando un Concejal se fue a vacaciones, o cuando otro no, no tiene que ver con eso tiene que ver justamente distinto hubiese sido que se haya planteado una sesión para un momento en el que no se pueda, para un momento en el que no se haya conversado. Teníamos la anticipación necesaria para hacerla y era cuestión de voluntad. Y eso también es un hecho, y entiendo que pueda doler marcarlo, cada uno tiene elementos para proceder... Entiendo que los incumplimientos respecto de las normas que están escritas, y no escritas por nosotros sino por otros, deben respetarse, tienen que ver con la institucionalidad, tiene que ver con que el orden. Lo tenemos que marcar no porque uno le de la palabra al otro, o porque... yo entiendo perfectamente de las reglas y sé que se puede plantear el debate, se puede plantear una interrupción. Cuando una interrupción puede sonar fuera de lugar y cuando no. Pero no es eso lo que nos trae hoy acá, sino justamente el planteo de las ideas, la discusión sobre las ideas, hubiese sido importante hacerlo antes por el hecho de que, ese traslado en la solución tiene un impacto real financiero. El Municipio sin tener este incremento un mes antes, cuenta con una diferencia económica que hace a la previsibilidad de las cuentas. El combustible aumentado, las paritarias como han mencionado ya han aparecido, y todo implica un traslado hacia lo futuro. Nuestra postura no es abstracta sobre los porcentajes, sino que es una decisión de garantizar como decía, la continuidad y la calidad de los servicios. Y también de marcar la responsabilidad que implica, tener una decisión clara, técnica, política, institucional de cada bloque. Si acá nos tenemos que sentar a hablar, porque la estimación del 28% que hicieron ustedes inicialmente cuando dijiste ese número 28% lo sacaron de una estimación optimista de inflación anual, es lo que va a llevarnos por este camino. Y este 2% que adicionan supuestamente que es porque, pasó un mes más, bueno, el tiempo lo va a decir el tiempo dirá si nos tenemos que volver a sentar, si alcanzó realmente. No estamos pidiendo un importe vinculado a la inflación, estamos pidiendo un importe que ajuste a costos, sin alcanzarlos. Acá el Ejecutivo no vino con un "tarifazo" .... tarifazo hubiese sido proponer ese 200%, más del 200% de retraso, en un impacto concreto, y no fue así se pidió algo razonable, se pidió algo gradual. Y bueno, en el mientras tanto, se seguirá por debajo de los costos

operativos, traccionando con lo que se ha decidido por mayoría. Y, entendemos que que, si la cuestión es la actualización, será suficiente la actualización necesaria para sostener los servicios sin que haya deterioros, sin que se pueda resignar calidad. A todos nos gusta vivir, de manera ordenada, San Jerónimo Norte se caracteriza por eso. La Tasa tiene mucho que ver con cómo se ve la ciudad, la limpieza, el barrido, tiene que ver con la esencia y la idiosincrasia de esta comunidad. El esfuerzo es de todos, y la aplicación de este incremento, el mes siguiente no es neutra, implica que vuelvo a decir que el Municipio no va a percibir durante un mes en curso una actualización necesaria, que afecta la liquidez operativa y la capacidad financiera. Y de alguna manera, quiero cerrar con la responsabilidad que nos implica hoy por hoy, estar acá, tratar de defender justamente, cuestiones que para nosotros tienen que ver con... no con personas, no con gestiones sino con futuro, con que los servicios continúen, continúen de la forma en la que estaban o mejoren. Y bueno, no lo queremos señalar desde la confrontación sino, desde la necesidad de fortalecer esta institucionalidad, este respeto estricto por los procedimientos reglamentarios, por las normas internas, que no son decorativas, porque son parte del orden que todos queremos. Y nuestro compromiso claramente, es con la previsibilidad, con la sostenibilidad, con la institucionalidad. Así que entendemos que gobernar, no es postergar decisiones en el tiempo sino tomarlas a tiempo cuando se pueden cuando son necesarias, cuando ameritan, con el respeto por las ideas diferentes, y con la posibilidad de poder de alguna manera, salir de esos espacios que nos encasillan dentro de un partido”.

El Presidente dice: “¿Finalizó?”

La Concejal Santucci responde: “Sí, muchas gracias”.

El Presidente dice: “¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

Pide la palabra la Concejal Zenclussen y dice: “Bueno, yo quizá voy a ser un poquito más corta... valoro las posturas de todos, y agradezco que las hayan traído a la mesa. En primer lugar, avalo la postura detallada que realizó Federico, ya que la trabajamos juntos durante mucho tiempo, y también muchas de las cuestiones que trajo Andrea en su planteo, como así también la de los tres Concejales del Bloque Elijo Creer. Creo que cada uno hace su análisis desde su mirada, que es lo que siempre estuvimos conversando, cuando nos reuníamos a trabajar sobre esto y analizarlo. Esas miradas, nos guste o no nos guste, están paradas desde partidos políticos, pero todos coincidimos en que buscamos el bienestar de nuestra comunidad, de nuestro San Jerónimo. Coincido en que San Jerónimo tiene una idiosincrasia y una cultura de una ciudad o un pueblo, lo que era antes ordenado, limpio y que siempre se mantuvo y que se tratará siempre de mantener eso. Pero sigo pensando tal como lo expresó Federico, y en algunas cuestiones que expresó Andrea, de que hay situaciones que se vuelcan directamente al

bolsillo del ciudadano, o se piensa directamente en el aumento al bolsillo del ciudadano, cuando venimos de años muy complejos económicos para todos, donde el trabajo ha disminuido, donde los valores de esos trabajos no son pagos como se deberían. Y muchos de todos estamos viendo como llegamos a fin de mes y como llegamos a pagar lo que tenemos que pagar, y pensando que pago primero o que pago segundo. Y si comprendo, que el servicio que brinda un público y un privado, son muy diferentes, esto lo traigo a colación del ejemplo que trajiste Laura -la mira-. Pero bueno los estados son diferentes la parte pública y la parte privada son muy distintas, la parte privada tiene que salir sola al avance como es el ciudadano mismo, y la parte pública tiene coparticipaciones y tiene ayudas y tiene otras situaciones donde puede poder solventar las diferentes situaciones que aparecen, o que atraviesan los desfasajes que ustedes plantearon. Y coincido puramente, en que las paritarias nunca, nunca, nunca fueron acorde a la inflación, y eso es muy difícil para el ciudadano, para cualquier servicio, ya sea público o privado, cuando aumenta en esa proporción. Por último, quiero decir que, cuando asumimos en este Concejo, en diciembre, esto lo hablo por mí, la idea, lo planteé desde el primer día, era poder tener un diálogo correcto, adecuado y respetuoso en esta mesa, ya sea cuando está en los medios de comunicación o cuando no lo están. Y creo que lo que trajeron a colación, las discusiones o conversaciones o diálogos en tonos elevados que se tuvieron, lo pedí en ese momento y solicité a quienes lo estaban haciendo en ese momento, que vuelvan a la normalidad, porque tenemos que hablar como personas civilizadas. Acá no estamos discutiendo si yo soy más o el otro es más, sino que estamos discutiendo cosas para toda nuestra comunidad, para toda nuestra ciudad. Así que lo vuelvo a repetir ojalá, y tengo esperanza y pongo toda mi fe y mi buena voluntad, como lo hicimos cuando trajimos las tres propuestas diferentes para poder acercarnos a lo que pedía el Ejecutivo... ojalá podamos llegar alguna vez a algún consenso. Que va a haber discusiones, y que va a haber miradas diferentes, eso es lógico, todos somos diferentes, pero bueno, como también lo expresaron ustedes, tenemos que pensar en la comunidad. Así que deseo desde lo más profundo de mi ser, poder contribuir para eso, y que esta mesa demuestre la institucionalidad que el Concejo merece. Y logremos poder ponernos de acuerdo por el bien de todos. Muchas gracias

El Presidente dice: “ ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?.. Bueno, finalizada la exposición de cada uno de los Concejales...”

El Presidente procede al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 10.59 hrs. se da por finalizada la sesión.